

1945 y la otra mitad del siglo

Simón Alberto Consalvi

Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, N° 111
Universidad Central de Venezuela
Caracas, 1999

I

El 18 de Octubre de 1945 tuvo sus orígenes en las dudas, concesiones y convenimientos de 1936. Es preciso recapitular algunos fragmentos de esa historia: puestos ante la disyuntiva de desenlaces impredecibles, los sectores políticos emergentes (mantenidos fuera de la escena por Juan Vicente Gómez, en el destierro o en las cárceles), confrontan el problema de la elección del presidente constitucional de la República. Desde antes de la muerte de Gómez el general Eleazar López Contreras controla el poder. Se plantea su elección como presidente constitucional por un Congreso cuyos integrantes, senadores y diputados, habían sido designados por el dictador. En un momento se debatió la tesis de no reconocimiento de ese Congreso, por razones más que obvias. Sin embargo, había la sensación de que después de 35 años de dictadura, era prioritario legitimar el poder a como diere lugar, en el menor tiempo posible.

En primer término, el propio López Contreras presionaba por su elección. Su influencia en el ejército era sin duda la más importante, pero no era absoluta. Otros «delfines» o herederos del gomecismo se la habían disputado antes, y de algún modo se la disputarán después, como se demostrará luego. La oposición, o mejor, los sectores democráticos, percibieron esos riesgos, con una sensatez que la historia no les reconoció.

«Con el pañuelo en la nariz», fue la frase de Rómulo Betancourt para describir la aceptación de que el Congreso gomecista eligiera al presidente. Algunos sectores plantearon (ingenuamente) que el Congreso eligiera al presiden-

te y se disolviera de inmediato. Creerlo así era una tontería porque el simple hecho de elegir al presidente implicaba, al mismo tiempo, la legitimación del propio Congreso, y eso fue lo que ocurrió.

El Congreso no se disolvió, senadores y diputados optaron por la metamorfosis y se fueron olvidando del hombre que les abrió las puertas del parlamento, en una proeza singular de camaleonismo. Entre los tantos inconformes que ven con inquietud la transacción hay dos jóvenes escritores que harán historia: Enrique Bernardo Núñez y Antonio Arráiz. El primero propone la idea de la Asamblea Constituyente; el segundo, una tesis aún más audaz, y la postula así: «*Dictadura antes que continuidad del Congreso*». Su razonamiento es este: «*Aquí no hay más que este punto: antes la dictadura de López Contreras, que la continuidad del presente Congreso*». O sea, si hay dos males inevitables, conviene optar por el menos malo, y ese mal menor se llamaba Eleazar López Contreras.

¿Pero quién habla de Congreso? ¿Existe acaso Congreso venezolano? pregunta Arráiz, el autor de «*Todos iban desorientados*». Ninguno fue elegido. A su juicio, López debe asumir la dictadura y prometer elecciones, prolongar lo indispensable la situación *de facto* existente desde el momento de la muerte de Gómez. Así escribió: «*¿Podrá considerarse dictadura un gobierno que nos disuelva el Congreso y nos prometa firmemente elecciones para el próximo año? ¿Qué será más dictadura: eso, o la pervivencia de un cuerpo que se arroga funciones ilegales, y en esta posición contraría la voluntad nacional?*».

En el fondo, Arráiz coincidía con Enrique Bernardo. Ambos eran escritores más o menos solitarios y ambos disfrutaban de la enorme autonomía mental que confiere la soledad. Elecciones populares para la legitimación del poder era, a juicio de ellos, la prioridad de 1936. No obstante, la historia no cambió de rumbo: el 19 de abril, al elegir al general López Contreras como presidente constitucional, el Congreso se legitimó a sí mismo, y se prolongó en el tiempo.

II

Cinco años después, en 1941, ese Congreso repetirá la hazaña de elegir a otro presidente de la República, otra vez bajo la égida del Gran Elector. Dos episodios dramatizarán entonces el proceso: en primer lugar, el presidente López

Contreras propone la candidatura del Dr. Diógenes Escalante. El ejército no se lo permite. No bastaba que el candidato fuera tachirensé, debía ser también militar. Así nació la candidatura del general Medina Angarita y así nació también una malquerencia y unos antagonismos que se prolongarán en el tiempo y harán crisis en 1945, entre el Gran Elector y el elegido a regañadientes.

Las dificultades de López Contreras ilustran de modo muy elocuente que las tesis de Enrique Bernardo Núñez y de Antonio Arráiz, a pesar de ser inteligentes e imaginativas, no eran viables en 1936: Juan Vicente Gómez no había muerto del todo. El gomecismo, como lo diagnosticó Alberto Adriani, era un «estado social» y demoraría para desaparecer. López Contreras se consagró como el estadista de la transición, como «*el piloto en el mar erizado de escollos*», por sus condiciones de gran político que logró conjurar innumerables factores adversos. A su período se le conoció con el nombre del «*quinquenio socarrón*».

El otro episodio fue la candidatura llamada «simbólica» (con ironía o sin ella) del novelista Rómulo Gallegos. El escritor hizo una gran campaña, y por primera vez en el siglo un candidato presidencial tomaba la calle y recorría el país, celebrando grandes concentraciones, como si fuera el pueblo quien lo iba a elegir. Era una ficción, desde luego, porque quien elegiría al presidente seguía siendo el Congreso. La ficción y el simbolismo ingenuo de 1941 resultaron explosivos en 1945. ¿Quién o quiénes en la oposición podían presentar otra vez un candidato «simbólico»? Con esos mismos procedimientos, el Congreso había «elegido» al general Gómez en 1931, al general López Contreras en 1936, al general Medina Angarita en 1941, y ocurriría lo mismo en 1945. El país, en otras palabras, tendría que esperar hasta 1951 para elegir un presidente de modo democrático, con el favor de Dios. O sea, veinte años después de la última «elección» de Juan Vicente Gómez.

A esos episodios del paisaje político conviene añadirles un tercer factor: el general López Contreras había rebajado su período presidencial de 7 a 5 años, no precisamente para irse a la Cartuja de Lucca (como José Gregorio Hernández), sino para hacer política y hacerla ya no desde los cuarteles, ni desde el palacio presidencial, sino desde la calle, como si estuviera movido por una cierta nostalgia de popularidad y como si quisiera recoger algunos de los frutos que había sembrado.

III

En 1945 el Gran Elector era el general Medina Angarita, presidente de la República. Pero, los votos estaban en el Congreso y eran susceptibles de conquistarlos, sobre todo para quien como López Contreras tenía antiguas vinculaciones con los profesionales de la metamorfosis. El Congreso era quizás el único campo donde López podía vencer a Medina. Al rehusar una reforma constitucional que abriera el proceso y garantizara el voto directo, universal y secreto para elegir al presidente (como lo demandaba la oposición democrática desde 1936, el propio López en 1945 e, incluso, algunos sectores o personeros del Partido Democrático Venezolano como Mario Briceño Iragorry), el medinismo consagró al general López como el único candidato con opción de triunfo.

Para setiembre de 1945 pocos dudaban de las grandes posibilidades de López Contreras: había erosionado al partido de gobierno y lo había dividido. No sería temerario, por consiguiente, pensar que el 18 de Octubre resultó más perjudicial para este general que para el presidente Medina. López Contreras era el hombre que todos tenían en la mente: unos en contra, otros a favor. Medina estaba en el ocaso y su partido sin líderes. Arturo Uslar Pietri, presidente del PDV y ministro de Relaciones Interiores (además de diputado por Caracas) era el más poderoso y el más influyente de los integrantes del círculo presidencial, pero no alcanzó a comprender los desafíos de su tiempo. Tal vez por eso, el gobierno y su partido fueron prolongando la presentación del candidato hasta muy entrado el 45.

La candidatura del Dr. Diógenes Escalante (que por sus antiguos vínculos con López habría podido moderar las aspiraciones del general) contó con el respaldo de Acción Democrática porque se comprometía a emprender la reforma constitucional: elección directa, universal y secreta del presidente de la República, e incompatibilidad administrativa entre funcionarios ejecutivos y legislativos para no tener un Congreso integrado por funcionarios públicos como el de 1945 que examinaban sus propias cuentas o las de sus jefes.

La incompatibilidad había sido una de las primeras decisiones de la Convención de Valencia en 1830 y, al ser aprobada, renunció el primer gabinete del general Páez. 115 años después se consideraba un dogma intocable, o sea, un

instrumento indispensable del Gran Elector, y uno de los aspectos más antidemocráticos y más anacrónicos de entonces.

La grave enfermedad de Escalante se inscribe, así, entre los elementos más fatales de 1945. El candidato enfermó en agosto. Se acababa el tiempo. Se quemaron nombres, como en globos de ensayo: Caracciolo Parra-Pérez, Rafael Vegas, Manuel Silveira, Rodolfo Rojas, Juan de Dios Celis Paredes, Diego Nucete Sardi, Oscar Augusto Machado, y desde luego, el más conspicuo de los consejeros del presidente, Arturo Uslar Pietri.

En otras palabras, todo se dejó al azar. Las cartas se enredaron bajo la manga. Cuando se anunció repentinamente la candidatura del Dr. Angel Biaggini la primera semana de setiembre, la sorpresa fue tan grande que el diario «El Tiempo» (del gobierno) demoró dos días para reaccionar ante la noticia. Leyendo los periódicos de la época («El Tiempo», «La Esfera», «El Universal», «El País», «Ahora», «Crítica») o el semanario «Diagonal» de los escritores José Nucete Sardi y Jacinto Fombona Pachano), los documentos y los abundantes testimonios, consultando a historiadores como Mario Briceño Iragorry, Ramón J. Velásquez y Ramón Díaz-Sánchez, la impresión que se recibe es que el presidente y sus consejeros habían perdido toda perspectiva o se sentían ya derrotados por el general López Contreras.

La destitución violenta del exitoso canciller Parra-Pérez mientras venía de regreso de San Francisco (de la conferencia donde acababan de fundarse las Naciones Unidas) porque su hermano Hugo le había ganado en Mérida las elecciones internas al PDV a favor de López, basta para ilustrar la otra cara del régimen en sus horas de intolerancia y desconcierto. Nadie le hizo caso a Rómulo Gallegos cuando a comienzos de octubre reiteró, en nombre de AD, la tesis de la candidatura de unidad y de entendimiento.

La perplejidad aumenta cuando se revisa el proceso de reformas del presidente Medina: la reforma petrolera, la reforma agraria, la reforma impositiva. La reforma petrolera conmovió al país y el presidente, al anunciarla, tuvo un respaldo unánime. La concentración unitaria de enero de 1943 para respaldar la política petrolera del presidente en Los Caobos no había tenido precedentes: allí intervinieron junto al presidente, y entre muchos otros, Lorenzo Fernández, Juan Bautista Fuenmayor y Rómulo Betancourt. El respaldo de

los partidos a esa política suscitó el debate más amplio que haya tenido una ley, desde su anuncio el 5 de julio de 1942 hasta su presentación en el Congreso en enero del 43, y durante todo el proceso de su discusión parlamentaria, en donde brilló, por su conocimiento y por su ponderación, el diputado Juan Pablo Pérez Alfonzo, al hacerle observaciones y críticas a la ley de indudable significación y trascendencia.

Igual sucedió con la reforma agraria, con la política exterior conducida por el gran Canciller Parra-Pérez con total beneplácito de la oposición. Las características generales del régimen del presidente Medina Angarita (como la libertad de expresión, estimulada por un ambiente internacional iluminado por los cantos de sirena de la «Carta del Atlántico» y por la lucha antifascista), contribuyen a aumentar la incógnita de por qué lo que el país reclamaba desde 1936 se negó con tanta rigidez y poca visión. En cuanto a la reforma constitucional de 1944, como dijo Manuel Caballero, *«había terminado en esa materia pariendo el acostumbrado ratón que anuncian las más estentóreas montañas: no sólo el presidente continuaría siendo elegido indirectamente (el pueblo elegía apenas los concejos municipales y las asambleas legislativas, que respectivamente elegían diputados y senadores que, en congreso pleno, elegían al presidente de la República), sino que se excluía del cuerpo electoral a los menores de 21 años, a los analfabetas y a las mujeres (excepto, magra concesión, para elegir concejales), lo cual equivalía a privar del derecho de voto a la aplastante mayoría de los venezolanos»*.¹

Abundaron las propuestas para consagrar la elección directa del presidente. Todo fue en vano. El último proyecto de reforma fue presentado en julio del 45 por Mario Briceño Iragorry y Rafael Pizani, (del PDV), Jóvito Villalba (independiente) y Andrés Eloy Blanco (de Acción Democrática). Era, pues, una iniciativa que iba más allá de los partidos y respondía a una demanda social crítica. Tropezó también (como los anteriores proyectos) con la muralla china que era el senador Julio Medina Angarita (senador, líder del PDV y consultor jurídico de Miraflores), como lo resaltó el Dr. Villalba. Exasperado, Jóvito pronunció estas palabras: *«Entre las cosas que me quedarán mañana por arrepentirme figurará siempre en mi memoria, en primer término, esta de*

¹ Manuel Caballero: (1979) «El 18 de Octubre de 1945», Los Libros de Hoy, *El Diario de Caracas*.

haber concurrido a las sesiones parlamentarias del año de 1945». Añadió enseguida: «Yo creo que mañana nosotros seremos para las futuras generaciones los hombres del parlamento más inútil, y sobre todo, más suicida que conocerá la historia de nuestro país». Las palabras de Jóvito pueden servir como epitafio de toda una época.

IV

Los contactos entre militares y civiles a mediados del 45 reflejaron el ambiente que se vivía entonces. El duelo entre medinismo y lopecismo influyó de manera notable en el desenlace de la política venezolana en 1945. La disputa entre los presidentes-generales dividió a los viejos generales, politizó al ejército y fracturó verticalmente a los jefes militares. A la división vertical se añadió la división horizontal entre antiguos y jóvenes. De los generales la controversia pasó a los coroneles, a los teniente coroneles, a los mayores, capitanes y tenientes, con la peculiaridad de que de teniente coroneles hacia abajo la cuestión ya no giraba en torno al medinismo o al lopecismo, sino simplemente al poder.

La Unión Militar Patriótica fue su resultado. La presencia de Acción Democrática en la conspiración le dio ciertamente una connotación inesperada. No buscaré el testimonio del diario «La Esfera» (porque era lopecista) ni el de «El País» (por su vinculación con AD). Antonio Arráiz dirigía «El Nacional». Allí escribió que los primeros momentos fueron de turbación y desasosiego. Describe la situación de esta manera: *«El espíritu de los sinceros patriotas se contrajo y sus rostros preocupados palidieron en esos primeros momentos porque no pudieron menos de asimilar el suceso a aquella etapa bárbara de nuestra historia, que ya se creía superada para siempre. El cuartelazo, la asonada y la guerra civil han sido, durante un siglo largo, en Venezuela, no el vehículo de superiores ideales y principios revolucionarios de lo cual se disfrazaron siempre, sino de ambiciones, apetitos y odios bastardos, que por su medio se adueñaron del poder y amordazaron la voluntad popular».*

«El Nacional» (escribió Arráiz) cerró su edición del viernes 19 a la 1 y 30 a.m., con dos sombrías prevenciones que no lograron descifrar para esa hora: o era un golpe fascista inspirado en Juan Domingo Perón o un golpe del gene-

ral López Contreras. Al identificar sus protagonistas el propio 19, Arráiz abrió un compás, un tiempo de expectativa, y de respaldo a los lineamientos prometidos. Escribió también: *«Ciertamente, un golpe de Estado es siempre deplorable. Pero aun en el caso de que el corazón se resista a aprobar o justificar la violencia, el pensamiento la puede explicar. El movimiento revolucionario que acabamos de presenciar en Venezuela es la consecuencia lógica de la desacertada designación del candidato para presidente de la República, con que el general Medina Angarita vino a rematar en mala hora, y en una forma tan inadecuada como extraña, una administración de innegables realizaciones»*. Antonio Arráiz añadió que tenía la satisfacción de haberlo advertido a tiempo. En efecto, participó en el debate de las candidaturas y postuló el nombre del Dr. Rafael Vegas. La solución o el desenlace abrupto, por consiguiente, no tenía por qué sorprender a nadie.

«La Venezuela de 1945 ya no era el país que en abril de 1941 se conformó con enterarse de la elección de un nuevo presidente de la República y con agolparse en las avenidas que rodean el Capitolio Federal para ver entrar y salir al nuevo mandatario a una reunión de representantes del pueblo que el pueblo no ha elegido», escribió el Dr. Ramón J. Velásquez, en la introducción a los volúmenes de *«El pensamiento político venezolano del siglo XX»*, correspondientes a esa época.

V

La Junta Revolucionaria de Gobierno formada a pocas horas del golpe de Estado, fue presidida por Rómulo Betancourt, e integrada por Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Edmundo Fernández y por los militares Carlos Delgado Chalbaud y Mario Vargas. Se alegó que el mayor Marcos Pérez Jiménez, por estar preso, no fue incluido en la junta y en su lugar ingresó Delgado Chalbaud. El argumento era poco consistente, y revelaba tempranas reticencias con el personaje; desde ese momento se abrió un duelo que tuvo un primer desenlace el 24 de noviembre de 1948, y el otro el 13 de noviembre de 1950. Entre las primera decisiones de la JRG que inauguraron un nuevo estilo político figuró la prohibición de que ninguno de sus miembros pudiera aspirar a la presidencia de la República en el período que se iba a abrir al finalizar el proceso de reformas.

No es posible ver al 18 de Octubre como una hoja congelada del calendario. La elección de la Asamblea Nacional Constituyente el 27 de octubre de 1946, en las primeras jornadas electorales verdaderamente populares de la historia del país, los trabajos de la propia ANC, la aprobación de una Constitución democrática en 1947 y, finalmente, la elección del presidente Rómulo Gallegos y del Congreso mediante el voto directo, forman parte de un proceso de características tales que no tuvieron precedentes en la política venezolana.

Pocos capítulos ha registrado nuestra historia como la Asamblea Nacional Constituyente de 1947. Nunca hombres de tanto talento y de tanta pasión debatieron con mayor libertad y con mayor certidumbre. Nunca un organismo deliberante había tenido en su seno representantes de tan diversas corrientes ideológicas. Nadie fue ajeno al gran debate político, como si fuera la primera vez que el país optaba libremente por su destino. *«Nunca antes en la historia de Venezuela (escribió Manuel Caballero) se había logrado generar tanto entusiasmo, tanta mística, tanto deseo de participar. En síntesis, nunca antes una reforma había producido una dinamización de la vida venezolana como el otorgamiento del sufragio universal».*

De los 100 volúmenes editados hasta el presente por la colección «Pensamiento político venezolano del siglo XX», 11 volúmenes recogen los diarios de debates de la ANC que confluyeron en la aprobación de la Constitución Nacional de 1947. Su texto fue analizado por especialistas venezolanos y extranjeros. Se le consideró como «el documento más democrático de la historia venezolana». Quizás adquirió ese rango porque también era uno de los más utópicos. El Estado asumía todas las responsabilidades y todas las obligaciones de la sociedad de manera unilateral. Nadie podrá superar su idealismo. No fue por eso, sin embargo, que duró tan poco. 1945-1948 fueron años particularmente intensos en reformas económicas y político-sociales, pero también de desafíos entre los antiguos privilegiados y los sectores emergentes.

La historiadora Margarita López-Maya llevó a cabo una investigación en los papeles norteamericanos que arroja luz sobre las relaciones del régimen de Octubre con las compañías petroleras, las tensiones creadas por decisiones como el decreto 112, anunciado por el presidente de la JRG la noche del 31 de diciembre del 45, estableciendo un impuesto extraordinario a las compañías

petroleras. En Washington se calificó como *«shock surprise»*, O sea, *«una desagradable sorpresa»*.

Así, la política de «No más concesiones» y del 50/50 creó un ambiente de tensión que no se despejó a lo largo del trienio. De modo que aquel fue un tiempo en que se avanzaba de manera quizás vertiginosa en las reformas políticas, en las reformas sociales y económicas, mientras proliferaban las más variadas conspiraciones. Desde el exterior, el general López Contreras no dio tregua ni un minuto. No habían terminado de conocerlo. Cuando lo conocieron ya era tarde. Entre los capítulos más singulares de la profesora López-Maya anotaremos el correspondiente a las confesiones del general (mayo de 1947) frente a sus interlocutores del Departamento de Estado, en Washington, a quienes entregó un ejemplar del «Libro Rojo», su mejor caballo de batalla de toda la vida, con episodios tales como la proyectada invasión a Venezuela del generalísimo Rafael Leónidas Trujillo y Molina. Haberlo tenido como amigo habría sido preferible.

El 18 de Octubre originó una politización sin precedentes. En torno a cuestiones como el Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa, la política petrolera, el decreto 321 sobre política educacional, proliferaron enconos y discrepancias. La pugna por el poder que entonces se desató fue extremadamente difícil de controlar. En «La era de Roosevelt / La crisis del viejo orden», el historiador Arthur Schlesinger lo advirtió: *«El cambio siempre provoca resentimientos y angustia, especialmente en aquellos que se han beneficiado del viejo orden»*.

La JRG tuvo como meta primordial la legitimación de las instituciones, pero mientras tomaba medidas de carácter revolucionario y afectaba poderosos intereses creados, al mismo tiempo dejaba intocables, por ejemplo, la Corte Federal y de Casación y el Banco Central. Desde ambos centros se discrepaba, cuando no se conspiraba abiertamente. Uno de los procesos más ruidosos fue la detención del Presidente de la Corte, el Dr. Antonio Pulido Villafañe, quien le discutía a Betancourt el derecho de ejercer la presidencia porque él era, constitucionalmente, el sucesor de Medina Angarita.

Betancourt logró culminar su período como presidente de la JRG contra viento y marea. Pero Rómulo Gallegos era diferente. Maquiavelo no lo habría

reconocido entre sus apóstoles. Su gobierno duró apenas nueve meses, de febrero a noviembre. La oposición civil no le dio cuartel, ni desde afuera ni desde adentro. Ebrios de libertad, los partidos olvidaron en qué país estaban. Los militares fueron cortejados a extremos tales que la conspiración se hizo indetenible. No obstante, si en 1941 Gallegos había sido el «candidato simbólico», en 1948 fue el presidente cuya prestancia la conferirá un capítulo de dignidad a la historia venezolana.

VI

En las vísperas del 24 de noviembre, el Presidente Gallegos había tomado la precaución de enviar a Maracay a un grupo de políticos y funcionarios de muy alto rango para que formasen gobierno, dentro de las normas constitucionales, dado que, por una parte, la situación militar en Caracas se veía extremadamente comprometida, y por la otra, se tenía la seguridad de la lealtad de la guarnición de Aragua y de su jefe, el Teniente Coronel Jesús Manuel Gámez Arellano. Encabezaba la misión el senador Valmore Rodríguez, quien como Presidente del Congreso, era el sustituto del Presidente en caso de emergencia. Entre los enviados figuraban Luis Lander, Presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Fernández, ministro de Sanidad y Asistencia Social, Ricardo Montilla, ministro de Agricultura y Cría, y Manuel Pérez-Guerrero, ministro de Hacienda.

Los enviados actuaron con diligencia, tomaron las decisiones pertinentes y se dispusieron a formar gobierno, e incluso, conformaron un consejo de ministros. Pérez-Guerrero fue designado Canciller Encargado y en ese rol se dirigió (o trató de dirigirse) a las misiones diplomáticas del país en el exterior. «...*Todo marchó bien hasta aproximadamente las 5:00 de la tarde del día del golpe, cuando el Comandante Gámez recibió un telegrama del Ministro de la Defensa Nacional en Caracas pidiéndole que esperara una carta del Comandante Mario Vargas, que le estaba siendo enviada con mensajero*, según el relato que el propio ministro Pérez-Guerrero le hizo al embajador de los Estados Unidos, Walter Donnelly, el 3 de enero. Llegó, en efecto, el mensajero con la carta y todo cambió. Gámez consideró que no quedaba otro camino que rendirse. Valmore Rodríguez, Luis Lander, Edmundo Fernández, Ricardo Montilla y Manuel Pérez-Guerrero fueron detenidos, llevados a un cuartel, y

dos días después conducidos a la Cárcel Modelo de Caracas. Los comandantes Vargas y Gámez eran leales a Gallegos, pero el primero estaba enfermo en el exterior y fue llamado con tardanza, carecía de mando, estaba fuera de juego, y el segundo había sido prácticamente cercado porque no disimuló su lealtad al Presidente constitucional.

VII

El 24 de noviembre de 1948 se consumó el golpe de Estado de las Fuerzas Armadas. Una Junta Militar de Gobierno asumió el poder. La integraban Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Gallegos fue expulsado rumbo a La Habana el 5 de diciembre. A raíz del asesinato del presidente de la JMG, el coronel Carlos Delgado Chalbaud, en 1950, los militares nombraron a un civil, el Dr. Germán Suárez Flamerich como presidente de la Junta de Gobierno. En 1952 el régimen militar convocó a elecciones para una asamblea constituyente. Fue derrotado de manera clamorosa. Los líderes de URD fueron expulsados del país y otros perseguidos. Pocos días antes de las elecciones del 30 de noviembre había sido asesinado el Dr. Leonardo Ruiz Pineda, Secretario General de AD. Ante la derrota, Pérez Jiménez da otro golpe de Estado. No tenía otro lenguaje.

Bajo estricta vigilancia policial y sin quórum, a puertas cerradas, el gobierno reunió una Asamblea Constituyente a su medida. Su primer acto consistió en legitimar al coronel Pérez Jiménez como presidente provisional. En poco tiempo aprobó una Constitución. Eligió a Pérez Jiménez como presidente constitucional para el período 1953-1958. Con disciplina muy castrense y de manera expedita, la «Constituyente» designó a los miembros de la Corte Federal y de Casación, designó a los diputados y senadores al Congreso Nacional, a los diputados a las asambleas legislativas de los estados, a los concejales de todos los concejos municipales del país, al procurador general, al fiscal general y al contralor de la República.

Con el sarcasmo de costumbre, la revista «Time» reportó lo que consideró casi un milagro: que Venezuela tuviera un nuevo Congreso, una nueva Corte de Justicia, una colección completamente nueva de legislaturas estatales y municipales, una nueva Constitución y el mismo «hombre fuerte» de antes,

legalizado. Todo en nueve días... Desde luego que aquello no fue una asamblea constituyente: fue un instrumento más del golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948, proceso que hace crisis en 1957, cuando Pérez Jiménez trata de saltar la talanquera del período constitucional (un descuido de los «constituyentes» de 1953) que lo fijaron en 5 años en vez de haberlo establecido en 10 ó 15, y consagraron, además, la elección directa del presidente, (tomada de la Constitución del 47) como si el tiempo se iba a detener. Con el revés del 52, Pérez Jiménez pensó en todo, menos en una elección y así recurrió a la idea de un «plebiscito». Ya no estaba en condiciones de manejar la crisis. Al dictador se le enredó el papagayo. El país rechazó la prolongación de la dictadura.

Un documento que dio la pauta en 1957 fue la «Carta pastoral» del arzobispo de Caracas, Rafael Arias Blanco, del 1º de mayo. Fue severo el documento del Prelado en el juicio de la realidad social venezolana, el terrible desempleo y los salarios de miseria, contrastantes con las ganancias del capital, la burla a las leyes laborales, las condiciones infrahumanas del trabajo de la mujer «*son hechos lamentables (dijo el arzobispo), que están impidiendo a una gran masa de venezolanos poder aprovechar, según el plan de Dios, la hora de riqueza que vive nuestra patria*». Una riqueza ajena y lejana. La pastoral recorrió el velo que la censura mantenía sobre todos los medios. Fue leída en todas las iglesias de Venezuela el primer domingo de mayo. Sin duda, fue un reto al régimen.

VIII

En un análisis del proceso que va del 45 al 58 es preciso invocar los testimonios de los protagonistas. Unos son más radicales, por más comprometidos, como «Venezuela, política y petróleo» de Rómulo Betancourt o «Bayonetas sobre Venezuela» de Valmore Rodríguez. Otros son más objetivos, más ponderados, no porque sean necesariamente más confiables que los demás. A mi juicio, un documento que se distingue por su ponderación, por su realismo y por el conocimiento de la realidad social y política de quien lo escribió, es la carta que el Dr. Manuel Pérez Guerrero le envió al presidente Gallégo el 10 de febrero de 1949, muy poco después de haber salido desde la Cárcel Modelo para su destierro final en Nueva York. Es una carta larga y pormenorizada,

uno de los documentos básicos para comprender aquellos años de vértigo, de expectativas y de antagonismos.

Celoso de su independencia política (que también era independencia de criterio), lo primero que hace Pérez Guerrero es registrar su sorpresa y su rechazo inicial ante la noticia del golpe de Estado del 45, recibida mientras estaba en París, trabajando en una conferencia internacional. No obstante, al poco tiempo, se persuade de las posibilidades inmensas que se le abren al país y, en 1947, acepta el cargo de ministro de Hacienda que le ofreció el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno. No hay cuestión que Pérez Guerrero no aborde con franqueza. Si reconoce los grandes logros de esos años excepcionales, no silencia los errores, ni oculta las frustraciones que para Venezuela significaba el 24 de Noviembre y el asalto al poder de los militares, la máscara de costumbre de los intereses creados, nacionales o extranjeros.

Es, ciertamente, un documento que no hizo historia, no anduvo de mano en mano como otros papeles. En 1949 se hizo una breve edición en La Habana y desapareció pronto en la vorágine del exilio. Tuvo razón Gallegos al considerar a esta carta como término de referencia en la disputa incesante de la política, y así lo escribió: *“Serena, categórica, imparcial y suficientemente documentada, cual lo exige el respeto debido a la verdad que se quiera defender, esa réplica suya será desde ahora la que preferiremos oponerle a nuestros detractores, porque no respira partidatismo maltratado que podría ser sospechoso de pasión, sino sosegado aliento de justicia, tanto al señalar el acierto como al subrayar el error”*.

El documento del antiguo ministro de Hacienda analiza los aspectos más controvertidos del trienio. No se trata ahora de verlo sólo como el término de referencia con que lo vio Gallegos, sino como un testimonio de la época, escrito por quien tuvo en sus manos muchos de los asuntos tratados, ya sean estos los referentes al petróleo y a la política petrolera del 50/50 y cómo los ingresos fiscales generados pasaron de Bs. 409.714 millones en 1944 a Bs. 1.315.755 en 1947. *En 1944, expresó Pérez Guerrero, «la Nación percibía Bs. 5.60 por cada metro cúbico de petróleo y en 1947 Bs. 11.77»*.

No fue sólo la cuestión de las obras materiales lo que llamó la atención del ex-ministro. Si bien, como él lo afirmó, y tenía buenos elementos para hacer-

lo, que «en 1947 se construyeron más carreteras que en ningún año anterior» y en 1948 se trabajaba con igual ritmo, expresa cómo se había estudiado el problema de las vías principales del centro de la República y entre ellas la autopista Caracas-La Guaira. Sobre esta dice: «Se había acometido enérgicamente la solución de este problema, a sabiendas de que la carretera de Caracas a La Guaira era notoriamente insuficiente, por lo que se hacía imprescindible realizar el proyecto de la autopista. Los planos generales, ya prácticamente listos, eran objeto de una última rectificación, en lo que respecta a algunas de sus secciones y ya estaba iniciada la construcción del tramo del litoral».

Algo semejante sucedió con la Avenida Bolívar y con innumerables obras, como la Ciudad Universitaria, según puede observarse en su recuento circunstanciado y preciso, o constatarse en las memorias de los ministros de Obras Públicas, Eduardo Mier y Terán o Edgar Pardo Stolk.

Pero, en todo caso, la visión del documento de MPG va mucho más allá de las cuestiones económicas o financieras para poner énfasis en asuntos vinculados a la cuestión social o a la política exterior, a la teoría política o a las dificultades de gobernar. El capítulo sobre la intervención del Estado en la economía puede suscitar particular interés en estos tiempos, y dentro de este, la creación de la Corporación Venezolana de Fomento con el propósito esencial de generar un proceso industrial en manos del sector privado, en condiciones excepcionalmente ventajosas.

El ex-ministro sabía que se trataba de una cuestión polémica y explica con claridad el caso venezolano: un Estado con recursos fiscales en un país absolutamente atrasado ni puede cruzarse de brazos ni inventar otros instrumentos o vías para hacer o emprender lo que entonces era indispensable. Abundan los críticos de la intervención del Estado que no lo fueron cuando tenían la sartén por el mango, ni discriminan épocas o realidades. Nunca criticaron, por lo demás, a quienes en el sector privado obtuvieron innumerables beneficios y se cobijaron bajo la sombra del «ogro filantrópico».

El análisis contiene observaciones políticas que no pasarán desapercibidas: «El ritmo de nuestro movimiento renovador llevó a veces a cierta precipitación. Se cometieron errores. Hubo vacilaciones. Se trató de abarcar demasia-

do. Pero queda el hecho indiscutible de que por primera vez en la historia de Venezuela el gobierno se impuso como objetivo primordial de su política el bienestar del pueblo».

Para una comprensión adecuada de ese proceso, no cabe duda de que este testimonio tan bien documentado y tan angustiosamente redactado es indispensable. Pocos análisis se escribieron entonces con tanta hondura y con tanta perspicacia, como también con tanta honradez intelectual y tan transparente moral política. Unos documentos hicieron historia. Otros, como éste, quedaron más o menos ocultos. La historia los rescata porque son la historia. 50 años después la pasión que despertó esa experiencia no ha permitido que los árboles dejen ver el bosque.

IX

En el análisis de los años de la dictadura que van del 48 al 58, es difícil añadir más al retrato en familia de la asamblea constituyente (así llamada) de 1953. Sembró el caos y el desorden fiscal hasta el extremo de no poder cancelar sus deudas con el sector privado, lo cual explica la presencia beligerante de representantes suyos en el desenlace final en 1958 y la severa crisis que hubo de afrontar el presidente Betancourt a partir del 59, a pesar de haberse otorgado nuevas concesiones petroleras y traficado a discreción con enormes recursos durante toda la década autocrática.

Durante la década dictatorial sólo imperó la fuerza en sus distintas variantes, su símbolo más preciso en materia de derechos humanos quizás sea el campo de concentración de Guasina, una desolada isla del Orinoco. En las páginas del «Libro Negro» (editado en la clandestinidad) quedó el testimonio de la dictadura. Las cárceles masivas, los destierros masivos, las torturas sistemáticas, identificaron al régimen más depredador, la tercera dictadura del siglo y presumo que la última de nuestra historia, si es que los dioses no nos reservan algún castigo. El 18 de Octubre de 1945 y los procesos eleccionarios de 1946 y 1947 marcaron el rumbo de la política venezolana de la segunda mitad del siglo: política de masas, no de élites. El paréntesis dictatorial 48-58 sucumbió en su propia red.

BIBLIOGRAFÍA

Betancourt, Rómulo: (1979) **Venezuela, política y petróleo**. Seix-Barral, Barcelona-Caracas.

_____ (1979) **El 18 de Octubre de 1945 / Génesis y realizaciones de una revolución democrática**. Seix Barral, Barcelona-Caracas.

Briceño-Iragorry, Mario: (1961) **Sentido y vigencia del 30 de noviembre**. Editorial Millán, Caracas.

Velásquez, Ramón J. Director de la colección: «Pensamiento político venezolano del siglo XX»: «Gobierno y época del presidente Isaías Medina Angarita / 1941-1945» «Gobierno y época de la Junta Revolucionaria / 1945-1948»

Stambouli, Andrés: (1980) **Crisis política / Venezuela 1945-58**. Ateneo de Caracas.

Caballero, Manuel: (1998) **Las crisis de la Venezuela contemporánea**. Monte Avila Editores. Caracas.

_____ (1979) «El 18 de Octubre de 1945» / Libros de hoy. **El Diario de Caracas**.

López-Maya, Margarita: (1996) **EE.UU. en Venezuela, 1945-1948 / Revelaciones de los archivos estadounidenses**. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Consalvi, Simón Alberto: (1991) **Auge y caída de Rómulo Gallegos**, Monte Avila Editores, Caracas.

_____ (1979) Introducción, **El 18 de Octubre de 1945 / Génesis y realizaciones de una revolución democrática**. Seix Barral, Barcelona-Caracas.

_____ (1998) **Manuel Pérez-Guerrero: 1945-1948 / Un documento que (no) hizo historia**. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. (En prensa).